

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de mayo del año 2023, a las 11 horas con 54 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Les pido tomar sus asientos, para iniciar con la Sesión Legislativa de esta fecha. Pido al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ausente. Continúa con el  
Pase de Lista de Asistencia de las y los Diputados:

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VÁLDEZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario. VÁLDEZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Secretario.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.-Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 21 Diputados y Diputadas en este Pleno de Sesiones; por lo cual, contamos con el Quórum Legal, para poder llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento Legal en lo establecido por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, por motivo de salud se ausenta de esta Sesión; por favor Diputado, para que me justifique su inasistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Reitero a esta Asamblea que las justificaciones de inasistencias, solos serán procedentes cuando tengan respaldo documental que la justifique. Gracias, Secretario. A consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 28 de marzo y 25 de abril del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, para que sean liberadas las plazas definitivas para las maestras y maestros de admisión del ciclo 2022- 2023; asimismo, informe de la entrega de vacantes que se están liberando derivadas de jubilaciones y promociones.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ésta a través de la Comisión Nacional del Agua, emita un acuerdo de carácter general de emergencia de sequía severa, extrema o excepcional para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura emite convocatoria pública dirigida a hombres, mujeres, organizaciones civiles, instituciones académicas y público en general con trayectoria destacada en las manifestaciones de la cultura popular, para que participen en la entrega del reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la Cultura Popular del Estado "Antonio Aguilar Barraza".
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone expedir la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 8, 10, 28 y 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 44 ter, un cuarto párrafo al artículo 51 y un tercer párrafo al artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforma el artículo 1, numeral 1, se adiciona al artículo 3 el numeral 4, el artículo 6 bis y el título quinto, a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 51 y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
  
12. Lectura del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
  
13. Lectura del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
  
14. Lectura de Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
  
15. Asuntos Generales; y,
  
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, sírvanse manifestarlo en forma económica; y ruego al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación...A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, en este Pleno de Sesiones, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, proceda a dar lectura de una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, de fecha 28 de marzo y 25 de abril del 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 28 de marzo y 25 de abril del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se somete a la consideración y votación de la Asamblea el contenido de las Actas, que han sido leídas. Las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido mediante votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informe del resultado de la votación. A favor ...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMERO SECRETARIO.- Presidenta le informo, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes en el Pleno de Sesiones, las Actas que fueron leídas han sido aprobados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se tienen por aprobadas las Actas derivadas de la Sesiones Legislativas Ordinarias de fechas 28 de marzo y 25 de abril del 2023. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, proceda a dar lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Maestra Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les proporcione la Agenda Legislativa 2023, para efecto de los trabajos del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Así mismo, solicitan que esta Legislatura ratifique la “Ley 3 de 3 contra la violencia”, con el objetivo de velar por la justicia y progresividad en los derechos humanos de las mujeres, y sobre todo de las mujeres y niñas del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Legislatura del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Dicho Informe, contiene la información de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública, incluyendo lo relativo a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la

autorización de esta Legislatura para reformar el Decreto No. 94, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 30 de abril de 2022, mediante el cual se autorizó la enajenación de un bien inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de su Hospital General Regional; lo anterior, para eliminar la denominación de “tercer nivel”, y considerar la ampliación del plazo de ejecución de la obra en mención.

OFICIO: *Procedencia:* Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática, así como Mujeres Zacatecas, Activistas y Organizaciones de la Sociedad Civil. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se registre de manera prioritaria en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, la Minuta con Proyecto de Decreto que fuera remitida por el Congreso de la Unión, por la que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

OFICIO: *Procedencia:* Red Plural de Mujeres en Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se registre de manera prioritaria en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, la Minuta con Proyecto de Decreto que fuera remitida por el Congreso de la Unión, por la que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o Comisión del servicio público.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 27 de abril del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de mayo de 2023, el cual contiene la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, en relación con los Informes del Gobierno del Estado del período 2017 – 2020; así como de los 58 Municipios y los Sistemas de Agua Potable y Organismos Autónomos del período 2017 – 2021.

Esa es la Correspondencia que ha llegado a esta Legislatura, y si me lo permite Presidenta, solicitar que en el caso del escrito donde remiten el Informe

General Ejecutivo, derivado de la revisión de Cuenta Pública de esta Legislatura del año 2021, se me pudiera proporcionar copia. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario de acuerdo a la naturaleza jurídica de su contenido, por conducto de esta Presidencia; y claro que sí, pedirle a Apoyo Parlamentario, proporcionen una copia del documento solicitado al Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado Mendoza. Continuando con el Orden del Día aprobado, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada o Diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI, autores de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, para que sean liberadas las plazas definitivas para las maestras y maestros de admisión del ciclo 2022- 2023; asimismo, informe de la entrega de vacantes que se están liberando derivadas de jubilaciones y promociones.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido,  
Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Claro que sí...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-... Laviada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Laviada, se registra su asistencia; para que tome nota por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, para que sean liberadas las plazas definitivas para las maestras y maestros de admisión del ciclo 2022- 2023; asimismo, informe de la entrega de vacantes que se están liberando derivadas de jubilaciones y promociones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a Usted que de acuerdo con nuestro Reglamento, el punto presentado, el Punto de Acuerdo presentado, sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, de urgente u obvia resolución y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal iniciando

por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VÁLDEZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se informa a la Asamblea, que de conformidad con lo establecido en el artículo 105, fracción III de nuestro Reglamento General, para decretar la procedencia del trámite legislativo abreviado de urgente y obvio resolución, se requerirá la votación en los mismos sentidos de cuando menos dos terceras partes de los presentes; atendiendo a la votación que se ha emitido, y conforme al resultado, se declara aprobado el trámite legislativo, y se dispensan los trámites ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que desean participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. A favor...

GONZÁLEZ ROMO- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿En contra?... Se cierra el registro. Se concede el uso de la tribuna de manera alternada, por 10 minutos iniciando por la participación a favor, del Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas y Diputados, el voto a favor de este Punto de Acuerdo por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, es una extraordinaria noticia, nuestro movimiento ha pugnado siempre por la transparencia, por la rendición de cuentas, por la honestidad y porque se vayan democratizando todos los procesos; en caso de procesos de asignación de plazas en la Secretaría de Educación, nuestro movimiento ha tenido críticas severas en el pasado, y creo que es importante que se refrende el voto a favor de este Punto de Acuerdo por parte de nuestro Grupo Parlamentario, porque ello permite acreditar la consistencia de lucha, independientemente de quien gobierne, nosotros estamos a favor de la democracia, de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la honestidad; son parte de nuestros principios, no podemos renunciar a ellos cuando estamos en el Poder; por el contrario, tenemos que profundizarlos en el ejercicio del cargo, por eso celebro el voto a favor de la Bancada de MORENA de este Punto de Acuerdo, que además me parece pertinente, porque ya lo habíamos reiterado en ocasiones anteriores, el que nada debe, nada teme; el que nada mal ha hecho, nada tiene que esconder. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Figueroa Rangel...Hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Muy buenas tardes, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, a la opinión pública, al pueblo de Zacatecas, mi interés de opinar a favor de este Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Cuca Ávalos, es porque en verdad sí se debe de hacer una revisión, una revisión a la lineamientos que regula a la USICAMM, una revisión a la conducta de autoridad que ejercen a quien se les da la encomienda de ser los garantes de que el derecho de las y los interesados en ejercer una docencia, y que además su perfil profesional se lo acredita, a partir del profesiograma que está regulado por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, se ejerza plenitud, no sea violentado, sea garantizado el esfuerzo por supuesto que de entrada muchas maestras y maestros no estuvimos de acuerdo, no solamente en que la evaluación punitiva se eliminara de la reforma, de la contrarreforma educativa que impulsara el anterior sexenio encabezado por Enrique Peña Nieto, no; si no habláramos de un proceso democrático, transparente, público, honesto, justo; y miren lo que está sucediendo, y que hoy exhorta a que la titular de la Secretaría de Educación, ponga especial atención en algo en lo que la hacen corresponsable; porque le toca, le toca acatar las listas depuradas y la prelación de lo que arrojan las evaluaciones sí, esa supuesta selección; voy a un ejemplo, hay dos abogadas hermanas de Loreto, es de una Comunidad de San Marcos y quedaron entre los primeros 15 lugares; por lo tanto, siendo abogadas egresadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas, buscaban historia, buscaba materias afines, concursaron por horas, estuvieron en los primeros lugares para poder ejercer el derecho de elección, y les presentan un proceso complejo, les dicen: quieres melón o quieres sandía, o te quedas con la vieja del otro día; lo explico, por qué les digo esta frase, porque esta opción A melón, opción B sandía, o la vieja del otro día, donde te vieron la cara y te quedaste sin nada, así les pasó a las abogadas; es decir, mira ahorita y ya quieres chambear te toca elegir, pero ¿qué crees?, todavía no están liberadas las horas son provisionales, aún cuando van a ser definitivas, pero si ejerces tu derecho ahorita, ya te fregaste cuando sean definitivas es la sandía; y entonces, se vieron en la incertidumbre, tomaron una determinación y ¿qué creen?, se quedaron con la vieja del otro día, no hubo nada para ellas, una de ellas por la que le seguía en turno, que decidió esperarse, le quitó las horas definitivas de la Secundaria Goytia de Loreto, Zacatecas, de la cabecera municipal, y ella con la titularidad de las horas, estando en la lista de prelación y no en la lista inicial de elección; acudimos a la Secretaría de Educación con esos temas, el jurídico se comprometió a que iba a hacer una revisión oportuna y corregir el derecho, el ejercicio pleno de derecho para esta compañera, no sucedió nada; entonces, es ahí donde luego la complicidad con el USICAMM embarra a la Secretaría Educación, quien es quien otorga las horas vacantes de las plaza; entonces, yo me sumo a este llamado que está considerando este Punto de Acuerdo, promovido por la Diputada Cuca, porque esperamos que sí se haga justicia, que sí se haga lo correcto, porque eso generará un precedente para hoy ya van a ir a examen nuevamente a evaluación. La compañera Licenciada Emireth, está provisionalmente acompañándome aquí en la Legislatura en el trabajo técnico jurídico, porque de enero para acá se quedó sin empleo, de las horas que tenía el derecho de que se le otorgaran sin violentar el derecho de nadie y llegó alguien que le invadió su derecho; y miren, por eso dije, será melón o sandía o será la vieja del otro día, estas cosas ocurren, y desafortunadamente urge que se regule adecuadamente en mecanismo, y sea transparente y garante del derecho justo que tienen las compañeras y compañeros que participan en estos procesos de evaluación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz la Diputada Ávalos Márquez, para hablar a favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, el día de ayer los maestros de Zacatecas iniciamos nuestro festejo que pretende reconocer la labor de las y los docentes zacatecanos, con un anuncio muy importante de un aumento salarial histórico de 8.2%, equivalente a 42 mil millones de pesos, donde también se anunció, además por parte del Presidente de la República, que este mensaje y este incremento se haría retroactivo desde el mes de enero, algo que de verdad llenó de esperanza a muchos maestros y maestras de cumplirse este compromiso; mientras tanto, en la Secretaría de Educación de Zacatecas, el mensaje es totalmente diferente, la soberbia muchas veces no nos permite diferenciar entre fantasía y realidad; y la fantasía es algo que permea en esta Secretaría, mientras Andrés Manuel López Obrador, consolidó el día de ayer una alianza con el magisterio y la educación, en Zacatecas la historia es totalmente diferente; qué cosas, no, diría el chavo; los mensajes son encontrados, aunque provienen de la línea política. Entonces, esto nos hace reflexionar como zacatecanos que muchas veces no es el Partido, o son los Partidos los malos, los malos son pues algunos que se dice ser de ese movimiento y abanderan causas como la honestidad, la justicia y la transparencia, pero no lo hacen en el desempeño de sus labores; hoy de verdad yo quiero enviar un mensaje a los maestros y maestras de Zacatecas, diciéndoles que esta Legislatura el día de hoy con este voto a favor, ha hecho un compromiso con la transparencia, ha hecho un compromiso con la honestidad, pero sobre todo ha hecho un compromiso con la justicia a favor de las y los docentes zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano, si considera que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Primer Secretario, informar del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, para informarle que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el Pleno, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general, iniciando por mi derecha, solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar su sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado de la votación.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VÁLDEZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor... Cero en contra...Cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día aprobado, se le concede el uso de la tribuna a los señores Diputados proponentes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la cual solicitan a esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, se emita la convocatoria pública a las organizaciones y asociales civiles, instituciones de educación superior del Estado, organismos públicos y privados y ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir el reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado, Antonio Aguilar Barraza... Una disculpa, se concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para que dé lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, donde se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ésta a través de la Comisión Nacional del Agua, emita un Acuerdo de carácter general de emergencia de sequía severa, extrema o excepcional para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ésta a través de la Comisión Nacional del Agua, emita un Acuerdo de carácter general de emergencia de sequía severa, extrema o excepcional para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Presidenta, si el Diputado en tribuna, me permitiera adherirme a su exhorto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del PRI, compañero.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputado en tribuna Armando, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto,  
Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, la  
bancada del PRD, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,  
Diputado Laviada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite,  
Diputado, la Bancada de Nueva Alianza, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto,  
Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente  
de la Junta de Coordinación Política, le solicito a Usted, sea considerado el Punto de  
Acuerdo presentado como de urgente u obvia resolución, con fundamento en nuestro  
Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo la  
solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la  
Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, si es de urgente u  
obvia resolución y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante  
votación nominal, iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y  
pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VÁLDEZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que me pueda registrar mi asistencia, y me permita votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Manolo Gallardo...

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor... cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que desean participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Mauricio.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Correa Váldez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... En contra, para hablar en contra, se cierra el registro. Se concede el uso de la tribuna al Diputado Figueroa, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para la opinión pública. El día de hoy la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente, tuvimos un proceso interesante para aprobar el Dictamen que el día de mañana se presentará en este Pleno, de la Ley de Calentamiento Global, la actualización de leyes y la invitación para que inmediatamente se haga un exhorto a todos los que le compete para trabajar en los reglamentos que será urgente atender en esta materia; lo que el Diputado Armando Delgadillo hoy expone, que es una situación dramática, crítica y preocupante, y que nos debe de ocupar a todos los que nos interese, y lo que se está viviendo, no solamente en el tema de lo ecológico el impacto, no, nos tiene que obligadamente que trasladar al tema de lo productivo, al tema de los ciclos agrícolas, al tema de lo que están pensando y qué van a hacer los productos del norte, los frijoleros, qué están haciendo en el sur, en los cañones donde las presas se están agotándose, que está sucediendo en el sureste y peor, que está sucediendo acá en el semidesierto en Concepción del Oro, en Mazapil, en Villa de Cos que también es una zona productiva muy importante; aquí en el centro norte del Estado, acaban de salir de un problema con la Comisión Federal de un proceso de solución de un conflicto, cuando ya tienen que enfrentar la otra realidad; y en lo exterior, el comportamiento del tipo de cambio, por supuesto que el producto en la bolsa de valores también está ejerciendo otra situación de suspicacia; y entonces, hoy no solamente tenemos una consecuencia en materia en lo ecológico, sino la necesidad urgente como así lo considera el Diputado Armando Delgadillo, y quienes lo acompañamos en su Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobierno Federal, la CONAGUA, y Recursos Hidráulicos, hagan lo que corresponda para que se disponga; uno, de la declaratoria. Dos, de lo que acompaña de la declaratoria que es: programas, recursos, una reconversión; es decir, una estrategia integral, para que no vaya a generarse el tema de hambruna en Zacatecas, porque ese es el riesgo que trae una sequía. Hoy les platico simplemente con estos efectos de sequía hemos tenido tolveneras, que ya por años no veíamos, y pareciese que solamente es el fenómeno acompañado de vientos, de tierra, no; trae estira plagas, trae restos dañinos a las plantas que están en cultivo, y por consecuencia, se contamina el cultivo, y se pierde la cosecha, porque ya la depuración no te vas a agarrar a limpiar planta por planta, mata por mata, producto por producto; no, ya es

un impacto que se tiene hacia lo que se estaba produciendo en el caso donde haya agricultura de riego, ahorita ni siquiera hablar de húmedos o hablar de temporales; no, no hay esa expectativa, y si analizamos cómo está el comportamiento del clima, está muy estable; te dicen que va a llover y te está lloviendo, pero acompañado de tierra que genera lodo, que genera contaminación a las áreas agrícolas; entonces, este llamado es extremadamente oportuno, es un llamado a la autoridad para que se haga lo que concierne; y un llamado también a nosotros, a las Diputadas y Diputados, para que hagamos lo que corresponda para que sí vaya a generar el involucramiento de las autoridades que les compete, para la declaratoria por supuesto que le tiene que entrar al Gobierno del Estado, le tiene que entrar SAMA, le tiene que entrar SECAMPO, le tienen que entrar varios esfuerzos para poderle dar una posibilidad de análisis científico, de análisis del fenómeno de sequía, porque no es una sequía como cualquiera, eh; ahora esta sequía es más compleja de lo que nos imagináramos, por eso yo considero que es importante que saquemos adelante este exhorto, este Punto de Acuerdo y traiga consecuencias positivas de esperanza para todas y todos, entendiéndolo como un fenómeno que va más allá del impacto de lo ecológico, que afecta lo productivo y que afecta también las cadenas de comercialización, el precio, el valor, el encarecimiento, el inicio, el retraso de ciclos; cuando hablas de retraso de ciclos, es que no vas a alcanzar a cosechar, y el año pasado ya no cosecharon adecuadamente los frijoleros del norte; entonces, traemos ya arrastrando; ya problemas de calentamiento global, y nosotros aquí teníamos desafortunadamente por nuestras situaciones de contradicciones, aquí al interior de la Legislatura, el cambio de comisiones una ley sin dictaminar, tan importante que era para precisamente atender todo el tema de efecto de cambio climático en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se le concede el uso de la voz al Diputado...Se cierra el registro, perdón y se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para que hable en hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Yo hoy aplaudo la actitud de los 30 Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios, porque indudablemente dejamos a un lado el color o hasta la posición ideológica, para coincidir en un problema que sin duda está atacando a Zacatecas y que hoy lo estamos llevando a tribuna; yo reconozco tu participación, Diputado José Luis; yo me voy a remitir nuevamente nada más a dos reglones del Punto de Acuerdo, donde se menciona, si ahora no queremos darnos cuenta de lo que está sucediendo, más adelante, será muy tarde para evitar las consecuencias y la adaptación será muy costosa. Hoy sin duda, tú haces un enriquecimiento del Punto de Acuerdo de la Iniciativa, y si nos vamos más a los municipios, pues el Estado de Zacatecas tan basto, tan extenso cada región tiene su problemática, así como le decíamos que el país la CONAGUA, divide el país en dos partes el norte y el bajío al que pertenecemos y que regularmente continuamente año con año, el año pasado para los primeros de junio se declaró emergencia por el tema de la sequía, el año pasado, pero tuvimos unas lluvias atípicas, no llovió lo necesario, hoy la sequía es más temprana; entonces, a mí se me hace que si se declara los primeros de junio, la emergencia por sequía en Zacatecas, yo creo que estaremos actuando tarde, pero hoy creo es muy prudente que nosotros le ayudemos sin duda al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal haciéndoles un llamado de que los campesinos y productores y las ciudades están pasando por un problema estresante, en el sur de Zacatecas te comparto que ya se agotaron en la mayoría lo que son los tinacos, porque la gente está gastando ya para llevar agua a su ganado; aquí en la zona metropolitana no me dejaran mentir, tenemos agua de dos días por semana, y son tres horas en dos días por semana nada más, tenemos que bañarnos pegados a la pared todos, no, porque estamos sufriendo ya, estrés hídrico; y acá al norte yo escuchaba al Secretario de Gobierno del Municipio de Fresnillo, donde manifestaba que ya trae la presión de los productores principalmente frijoleros, porque para otras fechas ya ahorita había posibilidades de lluvia, y ahora ya llevamos más de seis meses sin ni siquiera una gota de agua; sí nos debe de preocupar, también nos mencionaba el Secretario de Gobierno, que se han encontrado vestigios, en el Estado de Chihuahua de tierras de Fresnillo, donde las tolvaneras precisamente el viento se está degradando la tierra, y se la está llevando a otros Estados, a ese grado estamos ahorita, y yo creo que es un punto, estamos en un punto adecuado, urgente, sobre todo, por eso yo aplaudo hoy la posición de los Diputado, que más a llevarlo a una discusión estéril, nos sumamos todos para hacer un llamado, un llamado consciente de que el Gobierno Federal, atienda y declara a Zacatecas como una emergencia excepcional, por el caso de la sequía que estamos atravesando. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede hasta por tres minutos Diputado, para que concluya su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso. Pues miren, le agrega el Diputado Armando, esto del estrés hídrico; en Aguascalientes están padeciendo dos cosas similares a las nuestras, aun cuando tienen un clima más favorable, también la ciudad está colapsando en el tema de crisis de agua, no hay disposición de agua; pero además están implementando de manera emergente un programa de desazolve, están viendo como un problema el que no están teniendo la captación suficiente por la sobreexplotación de los acuíferos, y están ellos entonces implementando un programa emergente para desazolvar todo lo que capte en cuanto llueva agua para poder nuevamente nutrialimentar los acuíferos, la cosecha de agua como se le llama aquí, debiese de haber también esa expectativa el desazolve de presas es urgente, las presas captan poco; por lo tanto, en poco tiempo pierden lo que captaron, se va, el agua sigue los arroyos, los ríos y termina en el mar, y no la aprovechamos; y nosotros seguimos discutiendo si sí o no se va a poder con la presa que está planteada acá en el norte. Como dijo el Diputado Armando, en esos dos reglones cuando queramos actuar, será demasiado tarde y los problemas ya serán una consecuencia, inclusive para la permanencia de sectores de población ahora que no tendrá que abandonar sus casas, sus lugares de origen por el tema de inseguridad, sino porque no tiene posibilidades de sobrevivencia en esas regiones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, se registra su participación. Y tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, para hablar a favor de la Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. Compañeras, compañeros Diputados; a estas alturas, de lo que llevamos ya con la 4T, que en vez de ser una Cuarta Transformación; creo que sí fue un cuatrote lo que nos pusieron; habrán de preguntarse muchas y muchos de ustedes; y más hoy, aquellas y aquellos Diputados que en sus regiones, en sus distritos, en sus municipios les exigen resultados en materia de políticas públicas para atender este tipo de desastres, ¿alguien recuerda un programa en el 2012, en el 2010, que implementó Felipe Calderón, que se llamaba el FOPREDEN, y que

luego, lo fueron reformando y lo fueron fortaleciendo; y después lo llamaron, lo llamaron el FONDEN; compañeras y compañeros Diputados, qué lástima, que tengamos que recurrir a exhortos; por cierto, y lo reconoce el compañero Diputado Armando, extemporáneos; digo, al final de cuentas el exhorto sabemos perfectamente que no es vinculatorio, que se va a llevar un trámite de por lo menos 8 o 15 días para estar en la Federación, y que habrán los compañeros Secretarios de cada una de esas dependencias y los directores, de tomarse el tiempo sabrá Dios de leerlos por allá a mediados de junio, últimos de junio cuando bien nos vaya; pero yo reconozco y los invito compañeras y compañeros, porque están reconociendo ustedes hoy, que esos fondos que eliminó el Presidente de la República, esos fideicomisos; hoy son tan necesarios, como es el reclamo que hoy hacen los ciudadanos en todo el Estado de Zacatecas; el tema de la sequía por supuesto que le afecta a Zacatecas, a todos los zacatecanos; pero en mayor parte nos afectan a quienes somos los productores del Estado; sabemos a todas luces hoy que en Zacatecas tenemos un desabasto de agua potable, los pozos por la zona de Calera, Morelos toda esa zona está completamente vedada, porque los niveles de los mantos freáticos están ya muy por debajo de lo permitido por la Comisión Nacional del Agua; qué triste de verdad compañeras y compañeros, que hayan desaparecido esos fideicomisos que en otros momentos llegaban de manera oportuna a través de paquetes económicos para las y los productores zacatecanos; había programas de concurrencia a través de la SAGARPA, había programas de concurrencia a través de las dependencias de Protección Civil; y los productores si bien, no solucionaban el tema de la sequía por el estiaje que se vivía en aquellos años, por lo menos se recuperaban una parte de la inversión que tenían en sus cultivos; yo le reconozco al Diputado Armando Delgadillo, que se haya subido hoy a tribuna a exhortar al Gobierno Federal, y creo que el exhorto está en ese sentido bien focalizado, pero ya un poco fuera de tiempo, compañero; ojalá que se dé la rapidez el Gobierno Federal en atender este tema que hoy nos afecta amigo, a todos los zacatecanos; y yo apelo desde esta tribuna, para que se revise a nivel federal y se regresen esos instrumentos que llegaban de modo oportuno; habrá quien vaya a decir en esta tribuna, o desde su curul que había corrupción como la hay ahorita, que había saqueos puede ser como lo hay ahorita; pero sin embargo, “no se vale tumbar el árbol por una rama que se está secando”; yo los invito compañeras y compañeros Diputados, a que hagamos una reflexión de esa naturaleza y que busquemos aparte del exhorto; 1.- Crear en Zacatecas nuestro propio FONDEN; 2.- Pugnar porque la Federación reactive nuevamente ese tipo de instrumentos que ayudaban a atender no nada más el tema de la sequía, las inundaciones, los desbordamientos, las granizadas, las rachas de viento, todos aquellos fenómenos meteorológicos que afectan a todas y todos los zacatecanos; enhorabuena por el exhorto, sólo digo: ojalá que llegue a tiempo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Armando Delgadillo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, José Juan Mendoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El Diputado Ernesto, enseguida el Diputado Armando, la Diputada Karla Valdéz; y por último, el Diputado José Juan Mendoza?, ¿alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González, para hablar en hechos; adelante, Diputado hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Correa, no quería ser acuse de las múltiples provocaciones que hizo en tribuna, porque la verdad es que el tema es mucho más importante, pero tampoco se pueden dejar pasar sus expresiones injuriosas, como si nada hubiera pasado; yo les pediría que nos concentremos en el tema tan importante que trae a tribuna el Diputado Delgadillo, y que la Legislatura pudiera hacer un pronunciamiento unánime; en cuanto a su aceptación tácita, de que existía corrupción en el pasado; bueno, es un avance importante. Usted ya reconoce que los procesos, los fondos, las políticas públicas como el FONDEN, estaban manchadas de corrupción; ¿eran necesarias? Por supuesto, la distribución de recurso público a través de ese tipo de fondos son necesarios; pero también reconoce que durante muchos años fueron la caja chica de gobiernos y funcionarios corruptos, que se hicieron millonarios a costa de la desgracia del pueblo de México; en ese sentido, creo que Usted reconocerá también que hay un cambio de paradigma en el combate a la corrupción, mientras que en el pasado los corruptos tenían la protección institucional y la protección, o el cerco de protección de sus grupos políticos; en este momento lo que vemos es, que cuando se detecta un caso de corrupción se ataca, se combate, se sanciona, se persigue y no hay poder que detenga la persecución de los corruptos; puede ver Usted el caso de SEGALMEX, donde hay una persecución, donde hay órdenes de aprehensión, donde se está llevando un proceso, es un caso que nos llena profundamente de vergüenza a quienes somos parte de la Cuarta Transformación, pero nos llena de orgullo que se está persiguiendo a los responsables; el día de ayer Usted pudo ver la determinación del Ciudadano Gobernador del Estado, de decir se separa a un funcionario del cargo, está en un proceso de investigación, tiene que ir a responder por los posibles actos que se le imputan; y no será el Estado, ni el Gobierno, ni el Poder quien le proteja por muy cercano que sea, quien cometa un error tendrá que responder de ese error; entonces, atendiendo a sus múltiples provocaciones, decirle que hay un cambio de paradigma, nadie dijo: que la corrupción iba a desaparecer por Decreto, la corrupción desaparecerá cuando se

combata, cuando se castigue a los corruptos y cuando se sancione de manera ejemplar a quienes deshonren la confianza de las ciudadanas y de los ciudadanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, me suscribo a la postura que tiene el Diputado Ernesto González Romo, espero que no desvirtuemos el tema del planteamiento que estamos haciendo; o sea, estamos haciendo un llamado al Gobierno Federal, y sabemos nosotros que las finanzas públicas que maneja el Estado de Zacatecas no son suficientes, y como Diputados bien lo sabemos; y lo sabes bien tu Diputado, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, lo sabemos; sin embargo, creo que se están haciendo esfuerzos importantes; ¿quiénes, quiénes en Zacatecas y seamos realistas son los que más sufren la sequía por la que estamos atravesando?, ¿quiénes son los que más sufren por la sequía; sin duda, los productores del campo; sin duda, porque ahorita no tienen ningún ingreso, ahorita ni su ganado vale, no hubo cosecha, ¿quiénes son los que más sufren en la zona metropolitana por la sequía?, son aquellas colonias en donde el agua les llega uno o dos días, y en donde la falta de empleo no les permite tener lo suficiente para pagar el servicio; ahora, yo veo que hasta, hasta por la cuestión de sequía se le quiere, se le quiere culpar a la 4T cuando sabemos bien que es un cambio climático; y qué bueno, que mañana se aprueba la Ley en Zacatecas, pero que es el resultado de políticas públicas fallidas a nivel internacional; el mayor país generador de gases que produce el calentamiento global, pues lo sabemos es Estados Unidos; pero yo solamente quiero reconocer y hablar, así como lo explicó el Diputado José Luis Figueroa “con melón o con sandía”; bueno, que el ejemplo de los municipios del sur, la única subsistencia económica que tiene la gente ahorita del campo son los programas sociales, que a pesar de la sequía no ha faltado el apoyo al productor del campo, el apoyo a la madre jefa de familia; el apoyo al estudiante, y que la verdad hay que reconocer que si no fuera por programas sociales que están ayudando a paliar ahorita los estragos de la sequía por la que está atravesando Zacatecas; es una de las bondades que ahora tiene la 4T, que los que más sufren en Zacatecas por la sequía son la gente de más escasos recursos, pero que hoy con este cambio de políticas públicas, pues es a donde llegan los recursos directamente a su mano; no como

antes, yo recuerdo una vez una inundación que hubo, que hubo en Tlaltenango, donde vino el Presidente espurio Felipe Calderón; me persigno, no vaya a ser el diablo; pero entonces, se solicitó recursos del FONDEN, muchísimos millones y que yo no miro ni el 1% reflejado en ese municipio de Tlaltenango. Sería cuanto de mi parte, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora a la Diputada Karla Valdéz el uso de la voz. hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, qué bueno que la Cuarta Transformación, que la Cuarta Transformación, Transformación, reconozca hoy por medio de este exhorto, que sí necesitamos ese tipo de ayudas desde el Gobierno Federal; es más, hago votos para que a Zacatecas se le trate como el Estado que prometieron en campaña, que si se alineaba con el Gobierno Federal le iban a llegar más recursos; ojalá sí le cumplan. Primero.- El Fondo de Desastres Naturales es el instrumento que utilizaba la Secretaría de Gobernación, para auxiliar a la población que se encuentra en peligro por ser afectada por un fenómeno natural; a ver, sí efectivamente la sequía no es un tema de política pública, y que tampoco le vamos a echar la culpa a la Cuarta Transformación; pero sí de lo que sí le vamos a echar la culpa, es de desaparecer esos fondos, esos fondos que anteriormente se tenían; pero insisto, el tiempo nos va a volver a dar la razón, así que como nos los dio con el tema de salud, en este mismo tema nos la va a dar; agradezco Coordinador, sé que traes los datos puntuales, luego les vamos a mandar las pastillas para la amnesia, y no se olviden que gracias a la Cuarta Transformación tenemos un Estado de malas políticas públicas; tal ejemplo, es el tema de salud. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Juan Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Está demostrado que las sequías descapitalizan, empobrecen, deterioran la economía familiar de nuestros productores; y esto lo vivimos de manera muy clara en el 2011, cuando se registró una de las sequías más agresivas, más atípicas que se hayan vivido en décadas en el Estado de Zacatecas; decía el Diputado Delgadillo: que el ganado empieza a perder valor; en el 2011, el ganado en pie alcanzó el precio dramático de los mil 500 pesos por res, pero ante una crisis de aquel entonces, sorprendió la conducta parsimoniosa, indolente, apática de quienes gobernaban en ese entonces; sin un sentido previsibilidad, sin un sentido de anticipación dejaron que el tema y el deterioro de la economía de nuestras familias de productores creciera; en aquel entonces, siendo Diputado Local un servidor, celebré un convenio con productores de Jalisco y pudimos traer alrededor de 150 camiones de pacas de sorgo, de caña de azúcar, de hoja de caña de azúcar y era sorprendente que llegando a diversos puntos del territorio zacatecano, la gente prácticamente a golpes quería que se le entregaran algunas de estas pacas; pero ¿qué hizo el Gobierno Estatal de aquel entonces? Nada; y era frustrante lo digo, ver que llegaban flotillas del Gobierno de Chihuahua, flotillas del Gobierno de Durango, miles de camiones movilizaron para atender el desastre de sequía que entonces se estaba registrando en Zacatecas; hoy, no hay un sentido de previsibilidad, no hay un sentido de anticipación, tenemos un Gobierno Estatal que ya debería de haber actuado, que ya debería de haber buscado la manera de tener un programa emergente de forraje en Zacatecas; las reses van a llegar, aquí está mi amigo Diputado Manolo, quizás a los dos mil o mil 500 pesos, de aquella etapa tan agresiva que vivimos de sequía en Zacatecas; no sólo hay que hacer un llamado a la Federación, hay que actuar y esta responsabilidad es del Gobernador del Estado y es del Secretario del Campo, Jesús Padilla; mi llamado concreto, necesitamos un programa emergente de forraje en Zacatecas, se están deteriorando los hatos ganaderos, y para poder poblar un hato ganadero, lo sabe el Diputado Lupe, se tardan 10 o 15 años; no hacerlo implica descapitalizar y empobrecer a los productores de Zacatecas, con esa lentitud y con esa parsimonia con la que se mueve el Gobierno del Estado en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, levantando su mano, si considera...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Falto yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Tengo mi derecho de réplica...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el Diputado Correa para concluir, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; muchas gracias, Presidenta; al Diputado González yo le respondería categóricamente, claro que reconocemos que había corrupción y que sigue habiendo corrupción; gracias a que los gobiernos se dieron cuenta de este tema, los representantes, hoy presides una Comisión, la Comisión Estatal Anticorrupción, la Comisión Nacional Anticorrupción, en qué sexenio crees que se creó, o crees que la crearon nada más de adorno; por supuesto que reconocemos que ha habido y que hay; y que seguirá habiendo corrupción, pero eso no significa que no podamos subir hoy a esta tribuna a decirlo, a gritarlo y a reclamarlo; yo les digo compañeras y compañeros Diputados, había muchos temas, tratábamos muchos temas Diputado Armando Delgadillo, dónde están los seguros catastróficos, ese tipo de seguros catastróficos que pagaba la Federación a los productores, hoy serían una de las grandes soluciones que reclama el Diputado Mendoza; los seguros catastróficos para el ganado también existen, pero ya no los tenemos, los quitaron y gracias a eso, gracias eso los productores están completamente desesperados para sostener esos hatos que dice el Diputado Juan Mendoza y que lo dice atinadamente; la desesperación, hoy unas vacas se están comiendo a las otras; es decir, los que tienen 20 reses necesitan vender 10 para mantener a las otras 10, las vacas se están comiendo unas a otras; y sí efectivamente, el Gobierno del Estado hoy no ha reclamado, Diputado; no ha propuesto un programa emergente por este tema, pero yo voy más allá; de verdad, el hecho y lo dice atinadamente el Diputado Juan, debemos de prever con tiempo y los seguros catastróficos nos ayudaban para eso; hoy no tenemos seguros catastróficos ni para las siembras, ni para el ganado; es triste, es lamentable; efectivamente, el 2011 fue el año recientemente que hemos vivido más complejo en cuestión de sequía; y sí, personas que vendían sus animalitos hasta en 2 mil 500 pesos, de dejarlos morir en las parcelas, de dejarlos morir en los llanos, preferían sacarlos en 2 mil, en 2 mil 500 pesos; y en ese tema, bueno reconocerle también a la Diputada Karla Valdéz el apoyo y el respaldo; efectivamente, creo yo que debemos de tener una mesa previa a venir a este debate, para tratar desde este Congreso de impulsar; precisamente, esos fondos y esos seguros estatales; si la Federación no puede, nosotros lo vamos a seguir exhortando, lo vamos a seguir pidiendo, lo vamos a seguir exigiendo, pero en lo que compete a esta Legislatura es apretar todos los 30, para que en el Estado se haga por lo menos lo mínimo indispensable; muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y ahora sí, concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, levantando su mano si considera que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Primer Secretario, informar del resultado de la votación...Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes en el Pleno, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuado con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general mediante votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto; y pido al Segundo Secretario, informar del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirvan manifestarlo ahora; al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículo 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a los Diputados proponentes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual solicitan a esta Honorable Sexagésima se emita la Convocatoria Pública a las Organizaciones y Asociaciones Civiles, Instituciones de Educación Superior del Estado, Organismos Públicos de Educación Superior del Estado y Ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir el reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado “Antonio Aguilar Barraza”; adelante, tienen el uso de la voz los proponentes.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual solicitan a esta Honorable Sexagésima se emita la Convocatoria Pública a las Organizaciones y Asociaciones Civiles, Instituciones de Educación Superior del Estado, Organismos Públicos de Educación Superior del Estado y Ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir el reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado “Antonio Aguilar Barraza”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP LAVIADA CIREROL.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente que el punto leído sea considerado de urgente y obvia resolución; con fundamento en nuestro Reglamento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado; y atendiendo a la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo de urgente obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Maribel?

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite Legislativo de urgente u obvia

resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general el contenido el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación; se cierra el registro. Continuando con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto; y pido al Segundo Secretario, informarme del resultado de la votación.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz; ah, perdón; adelante, maestra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se consulta a la Asamblea, si alguna Diputado o Diputada desea reservar alguna apartado o sección, párrafo del mismo para que se sirvan manifestarlo; al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125

fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley de Revocación de Mandato, reglamentaria de las disposiciones constitucionales en la materia; se le autoriza dar lectura a un resumen de la Iniciativa en cuestión, en virtud de que la misma, se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha; adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y habiéndoseme aprobado una síntesis, **da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley de Revocación de Mandato, reglamentaria de las disposiciones constitucionales en la materia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; respetuosamente se solicita a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad enteren a este Pleno el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día aprobado, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez y Diputados Armando Juárez González, José Luis Figueroa Rangel y Ernesto González Romo, proponentes de la Iniciativa con Proyecto Decreto, por la que se adicionan y reforman los artículos 4, 8, 10, 28 y 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, por la que se atienden entre otros aspectos, la naturaleza jurídica de los trabajadores de confianza, de base, temporales y trabajadores por honorarios; se le autoriza Diputado, a dar lectura a un resumen de la Iniciativa en cuestión, en virtud de que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputados, Diputadas, seré muy breve para explicar la Iniciativa que pongo a consideración de esta Asamblea; que ponemos a consideración de esta Asamblea las Diputadas y Diputados que la hemos firmado. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan y reforman los artículos 4, 8, 10, 28 y 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, por la que se atienden entre otros aspectos, la naturaleza jurídica de los trabajadores de confianza, de base, temporales y trabajadores por honorarios.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023). Diputados, Diputados, ese es el sentido de la propuesta; ojalá que la puedan respaldar. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; se solicita respetuosamente a los Diputados que integran esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada o Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, autores de la Iniciativa de Decreto, por la cual proponen se adicione el artículo 44 ter, un cuarto párrafo al artículo 51, y un tercer párrafo al artículo 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforma el artículo 1, numeral, se adiciona el artículo 3° el numeral 4, el artículo 6 bis y el título quinto a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Revocación de Mandato. Se les autoriza dar lectura a un resumen de la Iniciativa en cuestión, en virtud de que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha; adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la cual proponen se adicione el artículo 44 ter, un cuarto párrafo al artículo 51, y un tercer párrafo al artículo 127 de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas; y se reforma el artículo 1, numeral, se**

**adiciona el artículo 3° el numeral 4, el artículo 6 bis y el título quinto a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Revocación de Mandato.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, con la concurrencia y opinión de la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día aprobado, se concede el uso de la tribuna a la Diputada o Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, que presenta dicho Grupo, por lo proponen se reformen los artículos 51 primer párrafo y 52 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de integración de la Legislatura del Estado, aplicando los Principios de Mayoría Relativa y de Representación. Se les autoriza dar lectura a un resumen de la Iniciativa en cuestión, en virtud de que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha; adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que presenta dicho Grupo, por la proponen se reformen los artículos 51 primer párrafo y 52 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de integración de la Legislatura del Estado, aplicando los Principios de Mayoría Relativa y de Representación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, si me permite suscribir la Iniciativa que además de ser aprobada, será una de las de mayor vanguardia de esta Legislatura.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional; gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Galván Jiménez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite también Diputado, el Grupo de Nueva Alianza; me dice...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Juárez González Armando.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Manolo, en los mismos términos, De Ávila Ibarquengoytia María del Mar.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto, muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Independiente, José Luis Figueroa, en los mismos términos, amigo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, a fin de que conforme lo establecen los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, entere a este Pleno Legislativo en tiempo y forma el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, para que proceda a dar lectura al Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el

que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del Servicio Público; tienen el uso de la voz, la Comisión...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura de forma íntegra de la Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del Servicio Público.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, para que proceda a dar lectura al Dictamen, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Tiene el uso de la voz, la Comisión.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.** *(Publicado en la*

*Gaceta Parlamentaria número 0192, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, nuevamente se le concede el uso de la tribuna a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, para que proceda a dar lectura al Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 16 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Les informo, que con antelación se han registrado los Diputados: José Juan Estrada, el Diputado José Luis Figueroa, el Diputado Ernesto González Romo y la Diputada Karla Valdéz, ¿alguien más, para Asuntos Generales? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, con el tema: “Crisis Migratoria”, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- El tema es el campo y la migración. Perdón, con permiso, Diputada Presidenta. El tema es el Campo y la Migración, una disculpa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con el tema el Campo y la Migración. Bueno, no se encuentra el compañero Armando Juárez, Armando Juárez González; en días pasados estuvimos mi compañero Armando y yo, acompañando a la Federación Internacional de Zacatecanos en Los Ángeles, FIZLA, y nos hicieron una petición muy especial, que hiciéramos un pronunciamiento en favor del campo zacatecano, en esta reunión; nos han pedido precisamente manifestarnos acerca de este tema, de este lugar de donde somos la mayoría de los zacatecanos migrantes, y nos comentan que lamentan que en sus visitas a las comunidades de origen, en estas visitas que hacen, se pueden dar cuenta del abandono y la poca productividad de este, y probablemente la preocupación que tienen sobre el futuro del campo, y se preguntan ellos, y nos preguntan a nosotros, qué va a pasar con las nuevas generaciones para desarrollarse, y qué pasará con el campo y con el abandono del mismo; haciendo una reflexión, podemos ver que después de 1982 con el problema de la deuda externa de nuestro país, y una nueva política de privatización, una apertura acelerada en la orientación de la economía nacional hacia la exportaciones, desaparecieron las políticas de desarrollo rural en nuestro país, en esta época se impulsó la productividad, perdón, la producción de productos en México que tenían ventajas naturales como era la frutícola y las hortalizas, esto trajo graves consecuencias en la estructura productiva del campo y las condiciones de vida de la mayoría de los productores rurales, enfrentándose a una notable precarización, el pluriempleo; y obviamente, la migración; después de la firma del Tratado de Libre Comercio se modificó el artículo 27 constitucional para promover la mercantilización del campo y la privatización del territorio nacional y sus recursos, a pesar de que las importaciones y exportaciones a raíz de esto aumentaron cinco veces, hasta 1988 la crisis del campo se profundizó; todo lo contrario, y la industria que se estableció principalmente en el Norte y Centro del país, no fue capaz de absorber a las personas del campo que quedaron desempleadas, y al no encontrar políticas y al no desarrollar políticas públicas para el campo y para el área rural, otra vez nos vimos envueltos en un movimiento migratorio muy importante por las necesidades económicas y el desmantelamiento de la actividad productiva en el campo; de 2008 a 2020 la población rural de nuestro país era de 56.8%, es mucho más comparada con el 40.1 de la población urbana, de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística de nuestro país, mientras que en la pobreza ésta diferencia de población establece también que la pobreza o la gente viviendo en pobreza extrema es de alrededor del 16.7% de la gente que vive en el campo, comparado con el 6.1%, solamente de la población que viven en las áreas urbanas, estos datos son datos del 2008 al 2020; entonces, nosotros vemos que es necesario y urgente poner al sector agropecuario como prioridad máxima, que garantice un cambio real a favor del sector, del sector agrario, del sector campesino de nuestro país; el envío de remesas y los ingresos por programas de gobierno, estos programas de los que todos los días hablamos aquí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permites, Diputado, por favor; un llamado nuevamente a las y los Diputados a guardar el orden, para que el Diputado en tribuna concluya su participación, si son tan amables. Continúe, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Me quedaba diciendo que el envío de las remesas, estas remesas de las que todo el tiempo hablamos aquí, que en Zacatecas representarán este año cerca de dos mil millones de dólares, el año pasado fueron poco más de mil 700, pero que siguen creciendo, solamente en las remesas formales, y además, los ingresos de los programas gubernamentales que reciben las personas del campo; esta pobreza extrema gracias a estos dos factores no es todavía mayor, las políticas fallidas, en apoyo a las grandes transnacionales han provocado el empobrecimiento del campo y los campesinos, a los que vemos todos los días manifestando sus inconformidades y exigiendo precios de garantía que cubran cuando menos una ganancia mínima que les permita seguir produciendo; el modelo agroindustrial impuesto por el Tratado de Libre Comercio sigue ahora, obviamente en el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en el T-EMEC, enfocado solamente en la producción masiva, desatendiendo la calidad y el valor nutricional, el daño al medio ambiente, la salud de los consumidores, pero también de los productores, de la gente del campo; la modificación de semillas y semillas nativas, este tratado obliga a nuestro país a modificar su legislación que rige el uso de semillas, abriendo la puerta a transgénicos, el pago de regalías y patentes a las cuatro transnacionales que contemplan, que controlan, perdón, la mayoría del mercado nacional e internacional de productos del campo que son BAYER, MONSANTO, PIONNER, SYNGENTA y DUAL. En julio del 2020, cuando se ratificó el Tratado de Libre Comercio, las exportaciones agroalimentarias en nuestro país hacia los Estados Unidos eran de 23 mil 256 millones de dólares, y esto ha seguido creciendo, pero a la par del empobrecimiento de la mayoría de la gente del campo; en el año 2021, del 22 al 25 de junio específicamente se llevó a cabo un congreso muy importante de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, fue su convención número 13, y precisamente se hizo de manera virtual, porque estábamos en medio de una pandemia, y ellos hicieron una serie de recomendaciones, que me voy a tomar la libertad de hacer: En primer lugar, ellos hablaron que deberíamos de hacer una transformación y desarrollar nuestra nación en base al reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indígenas, de los campesinos y de la comunidad afroamericana, ese fue el punto número uno de su resolutorio. En el número dos, ellos hablan que el desarrollo del campo mexicano está cimentado, o debería estar cimentado en el interés social que considera la equidad, la justicia, la inclusión como se estipula en el Plan Estatal de Desarrollo, sin imposiciones de proyectos y programas al margen de la participación y beneficios para la población; también dijeron que es necesario que se legalicen y legitimasen ante el Poder Legislativo y Judicial las aportaciones de los conocimientos tradicionales y de las formas de organización comunitaria para hacer frente a la emergencia sanitaria y las contingencias ambientales. En el número cuatro, ellos resolvieron o recomendaron apoyar la producción agroecológica de la milpa, y comercialización de alimentos sanos en manos de campesinos. En el número cinco ellos recomendaron, ellos dijeron, que los sistemas agroalimentarios comerciales y campesinos deberían ser libres de pesticidas y de herbicidas de alta toxicidad para los seres humanos y el ambiente, así como el bifosfato, que a partir de su prohibición gradual y alimentaria, y eliminación completa que terminaría en el 2024, están ellos resolvieron que ojalá eso de verdad se cumpliera, la eliminación de este químico. También, en el número seis, ellos hablaron que el aprovechamiento sustentable, del aprovechamiento sustentable del agua, que asegura el derecho al agua de la población rural y que favorezca el uso para la soberanía alimentaria del país, es algo de lo que estaban hablando los compañeros en sus posicionamientos el día de hoy, el detener la sobreexplotación de los acuíferos por corporaciones transnacionales; también hablaron de modificar las leyes reglamentarias del

artículo 27, para impedir constitucionalmente las concesiones mineras, eólicas, presas y similares a corporaciones nacionales e incluso internacionales, hablaron de políticas públicas, de diseñar políticas públicas regionales, integrales, democráticas que favorezcan a la inclusión, la cohesión social y el respeto a la vocación productiva del manejo de la población local para que decida sobre sus territorios; hablaron del alto a la violencia de género, de la protección de la vida de mujeres y las niñas indígenas y campesinas, el respeto a la diversidad sexual, ellos dijeron muy claro que no estaban de acuerdo con la militarización de la vida social del campo por el estado mexicano; también, alzaron su voz para poner un alto a la violencia rural ejercida por el crimen organizado, y que ha sido causa del desplazamiento de cientos y miles de familias que han buscado refugio en los Estados Unidos; hablaron del alto a la criminalización, del asesinato de los luchadores sociales en defensa de territorios o del campo, de la justicia para los líderes indígenas y campesinos asesinados en defensa de sus comunidades, recursos y territorios. El reclamo de la comunidad migrante es para el apoyo al campo, el rescate del campo y la justicia del campo, el lugar de donde nosotros salimos, donde tuvimos que dejar para no morir de hambre, y que hemos visto morir desde allá día con día, primero por nuestra ausencia, porque los jóvenes se fueron, y ahora que está olvidado, porque no produce el campo; pero ante una nueva crisis económica y de violencia de una frontera con Estados Unidos sellada, nuestros jóvenes ahora no tienen qué hacer, no pueden producir en donde se quedaron por falta de políticas públicas que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuenta con un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada, voy a concluir. No cuentan con políticas públicas para el campo, ni siquiera con subsidios para hacerlo producir; por lo cual, los jóvenes, la comunidad más productiva de nuestras comunidades de origen está condenada a morir sin producir como el campo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Manuel Benigno. Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada Presidenta. Para felicitar al Diputado Migrante, por su tema el día de hoy muy interesante. Hoy, en esta Sesión hemos hablado del tema del campo, de lo que está pasando con la sequía y de algo que están notando ya nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos; y escuchaba con mucha atención las recomendaciones tan extensas que se hacen para que el campo sea productivo, y que han ido aumentando también los millones de dólares que llegan a Zacatecas, son nuestros migrantes los que han estado sosteniendo el campo y a muchas familias en nuestro Estado; muestra de ello, es que hoy por hoy está llegando más dinero, porque se necesita más dinero, y voy a hablar un poquito del campo, porque históricamente son nuestros hermanos, nuestros tíos, nuestros padres los que mandan dinero para que se produzca el frijol, las hortalizas; y escucho con preocupación que hoy nuestros migrantes alzan la voz para decir: qué está pasando, dónde están las políticas públicas para que el campo sea más productivo; el hecho de que lo digan, debe de ser un tema tan preocupante a niveles de que ya no quieren seguir enviando dinero a un campo que no está produciendo. Aplaudo una de las recomendaciones más importantes que dice, políticas públicas regionales, creo que eso es algo que le falta a Zacatecas; Zacatecas se divide en regiones, en donde el riego hace que tengamos bastante productividad, pero también en su mayoría tenemos regiones que son de temporal, y hoy con la falta de lluvias el campo se siente más desolado, hoy el campo es un lugar de viejos y no de jóvenes, hoy el campo no es esperanza para nuestros jóvenes, para quienes terminan una carrera, para quienes quieren seguir trabajando las tierras que les han dejado sus padres, sus abuelos. Sumarme a ese llamado que hacen los migrantes, Diputado José Juan, porque creo que ahí el llamado es al gobierno, que las políticas públicas se encaminen a que se puedan, precisamente, se puedan buscar mecanismos para que el campo tenga más apoyo, y hoy por hoy será el primer año que la Financiera Rural ya no existirá, y hoy el financiamiento al campo será el gran tema de este año. Aplaudo también, y tengo que reconocer el que el Gobernador haya tenido a bien hacer un convenio con FIRA, donde algunos productores tendrán la oportunidad de tener acceso a créditos más blandos, pero faltan muchos más. Hoy estamos pasando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Termino, Diputada Presidenta. Estamos pasando del término soberanía alimentaria, al término seguridad alimentaria, es el gran tema; hoy es una contradicción que no podemos almacenar el maíz de Sinaloa, no podemos comprarle todo el maíz a los productores de Sinaloa, y estamos importando más que nunca. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, para concluir.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Manolo, efectivamente, la verdad es que la preocupación de los migrantes va en una vertiente muy importante, en la cual todos deberíamos de pensar en todos los ámbitos de la política pública. Primero, ellos hablan que cuando vivieron en México o antes de irse, en sus comunidades sembraban maíz, había un molino para hacer las tortillas, había pollos que ellos producían para comer, había frijol; ahora, cuando regresan a sus comunidades, todo compran en las comunidades rurales, viene una motocicleta con todos los productos y nadie produce; también hablan de la preocupación de que sus hijos ya no van a venir a México, cada vez tienen menos interés y ellos no van a enviar remesas, el hecho de que las remesas sigan creciendo es algo sin precedentes, pero eso no va a durar todo el tiempo, en este primer trimestre del 2023 ha habido un aumento importante de remesas también, pero eso va a parar en algún momento, esa es la preocupación que tienen; pero sobre todo, ¿qué va a pasar con la migración en México? Hablamos todos, y es un tema que probablemente aborde el día de mañana yo en el tema de la migración en Zacatecas, en México; todos creemos que tenemos un problema de emigración de los hermanos centroamericanos, el problema es de nosotros los mexicanos, debido a la crisis económica que vivimos en México y el desplazamiento forzado; por la violencia, el año pasado fueron casi 900 mil mexicanos arrestados en la frontera tratando de cruzar hacia Estados Unidos, un número sin precedentes, en el 2021 fueron más de 600 mil, era el número más alto en 10 años; eso quiere decir que no son los venezolanos, no son los cubanos, no son los haitianos, los hermanos guatemaltecos quienes están tratando de llegar a Estados Unidos, son los mexicanos, en el primer trimestre de este año del 2023, cerca de 280 mil mexicanos han sido arrestados tratando de cruzar de manera indocumentada, la frontera está prácticamente cerrada; el interés que ya no van a tener los jóvenes de las próximas, de las nuevas generaciones en Estados Unidos para enviar remesas, va a crear un conflicto social y económico muy importante en México, porque las remesas y los migrantes van a dejar de ser eventualmente en algún momento el tema del apoyo para poder subsistir en México y en Zacatecas, así que el campo que sí produce, todos lo sabemos y que es de donde todos podemos alimentarnos y sobrevivir, necesita políticas públicas eficientes, eficaces que no estén concentradas en estos tratados internacionales, donde la preferencia la llevan las grandes transnacionales que producen mucho recurso para ellos y que dejan miseria y campos abandonados como el nuestro en Zacatecas; es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz ahora, al Diputado José Luis Figueroa, con el tema: "Análisis", dispone de un tiempo de hasta 10 minutos, Diputado, para su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El día de hoy quiero ser la voz de algunos colectivos que han estado haciendo el análisis del contexto, del rol que juega un sector muy importante en la historia de nuestro país que es el Magisterio. En el contexto histórico de nuestro país, el maestro ha sido piedra angular a través de las diferentes etapas de transformación de México, las cuales han requerido darle rumbo a las decisiones sociales más importantes, que en la tercera transformación, la Revolución Mexicana tuvo que plasmarse el glorioso legado educativo en nuestra Constitución Política en su artículo tercero, como la forma más genuina y avanzada del mundo de su época en cuanto a emancipación y libertad social; en el tenor de la coyuntura histórica el maestro surge como el factor decisivo en el núcleo urbano y comunitario como agente social de cambio por excelencia, quien en su sacrificio aportó en sus años dorados al engrandecimiento de su labor educativa; y por tanto, al reconocimiento total de la sociedad, atrás quedaron aquellos los años dorados de bonanza y gloria, donde cada decisión que se tomaba en la comunidad el rol del profesor era determinante para el cumplimiento de objetivos y soluciones. Ayer, en el marco del Día del Maestro hubo como cada año anuncios importantes por parte del Ejecutivo Federal, como por ejemplo: Un aumento salarial del 8.2%, que en palabras concretas representa un avance significativo en la dignificación de las condiciones de vida del magisterio, pero cabe señalar que el nivel de inflación es de 7.7%, deja evidencia de que el Magisterio requiere un mayor esfuerzo para hacerles justicia, y un Sindicato fuerte que no simule la defensa de los derechos laborales; de igual manera, hubimos quienes el 15 de mayo lo celebramos saliendo a las calles a marchar en cada rincón del país, bajo las irrenunciables demandas del magisterio movilizado que son: 1. La desaparición del USICAMM, por considerarse un instrumento regresivo que atomiza las garantías laborales, pues se deja en la indefensión e incertidumbre a trabajadores que quedan a merced de nunca tener certeza laboral, que en lugar de regular segregan y seleccionan de forma irracional; en una consulta que se hizo nacional, se detectaron 11 como las principales afectaciones que el USICAMM genera hacia los trabajadores de la educación. 1. Impone años de antigüedad en los centros de trabajo para la movilidad, dos años tiene que estar en la permanencia. 2. Cancela la movilidad por matrimonio o concubinato. 3. La pretensión de mantener el Sindicato como un ente observador de los procesos. 4. Se acentúa la problemática de las reubicaciones de pago al aprobar cambios de zona de 100% a 60%, pero cancela los movimientos inversos. 5. Se cancela el tránsito e impartición de cátedra en otros niveles de la educación básica. 6. Cancela de facto toda relación bilateral, al facultar sólo a la autoridad educativa de las entidades federativas para validación de la documentación de los aspirantes en evaluación. 7. La antigüedad del trabajador es criterio de desempate. 8. En caso de tener doble plaza no puede participar con ambas al mismo tiempo. 9. Elimina el escalafón sindical. 10. El Sindicato pasa a ser ente observador del proceso. 11. Despersonalización de la atención y una burocratización digitalizada. El segundo de los temas, es la vigente demanda de que desaparezca la modalidad de las UMAS, pues esta condición para tasar las pensiones lo único que logra es diluir la certeza laboral y condena a los pensionados a inanición económica. El tercer gran tema, que las Afores vuelvan a las condiciones de antaño, puesto que con la mal llamada Reforma a la Ley del ISSSTE, al régimen de cuentas individuales, son una medida neoliberal para precarizar las pensiones de la clase trabajadora; y aquí en estos temas de las Afores y las UMAS, lo que se ha logrado es tener un retroceso gravísimo en la certeza, la certeza del derecho adquirido de los trabajadores de la educación, y que no se ha puesto atención; las UMAS son una consecuencia de la Reforma Fiscal de 2016, que en el período de Calderón se aprobaron y que nos traen consecuencias en este entorno del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y que esperemos se atiendan con una reforma integral a la seguridad

social; y el cuarto, la necesidad, lo manifiestan los maestros en Zacatecas, de que ya hay una convocatoria para elegir a su representación y establecer una agenda necesaria que el magisterio viene planteando por la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación por tener un Sindicato sólido, un Sindicato representativo, una unidad a partir de procesos democráticos que le garanticen a los trabajadores de la educación su participación, pero también el que no se violenten esos procesos, que se garantice la construcción de unidad, porque va más allá de los cacicazgos que yo señalaba anteriormente en otra Sesión, va más allá la agenda que el magisterio viene planteando, la necesidad de un Congreso Estatal de Educación sigue planteándose y es necesaria, porque tendremos que revisar qué es lo que está pasando con el tema educativo, cuando hoy enfrenta en el entorno nuevos retos; cuando hablo yo de que la permanencia es un problema de los maestros y que se pretende resolver con dos años en el centro de trabajo, es una fantasía hoy el tema de ir a garantizar las clases, no es posible en muchas regiones por la delincuencia, ya es un fenómeno que tenemos que enfrentar y resolver; y tenemos que normar el tema de los salarios, el tema de las pensiones, el tema de la burocracia, el tema de la gestión escolar, el tema también de garantizar nuestra cobertura en nuestro Estado, la movilidad que está dando con movimientos inmigratorios por todos estos fenómenos que enfrentamos de pobreza, de sequía, de violencia; es decir, estamos enfrentando hoy retos distintos que no contempla la propia ley, que un Congreso podría dar luz con expertos, con participación de todos los interesados, todas las interesadas para poder llegar a un fin importante, ¿qué plantea el magisterio?, la unidad, ¿qué plantea el magisterio?, la lucha por una reforma laboral que le regrese la fortaleza a nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al haberla perdido en reformas que al Estado le han convenido y que al magisterio y su representación sindical cada vez nos tiene más hundidos en la desprotección. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Diputado José Luis Figueroa, a las y los docentes que tienen la honrosa distinción de pertenecer a este Honorable Congreso Local, pero sobre todo a las y los docentes del Estado de Zacatecas, recientemente hemos escuchado, Diputado Figueroa, que de los maestros se han dicho muchas cosas, que deberían de ser menos protagonistas, que deberían usar más la tecnología al interior

del aula, que deben ponerse al día en neurociencia y nuevas pedagogías, que deben ser expertos en inteligencia emocional, que deben fortalecer y desarrollar habilidades casi sobrehumanas de detección de problemáticas personales de sus alumnos, que deben desarrollar conjuntamente con el cuerpo de cada plantel habilidades que les permitan siempre, siempre mejorar sus actividades docentes; lo cierto hoy, Diputado, quiero hacer propicia la ocasión para decir que las y los docentes de México son la piedra angular de la educación de nuestro país, que recurrentemente representan el único emocional verdadero que tienen los estudiantes, que basta una sola maestra o un solo maestro comprometido para cambiar la vida de cientos de estudiantes, que la inspiración de docente tiene un valor incalculable en la vida de los estudiantes, prueba de ello somos todas y todos los que estamos aquí; que muchísimas veces sacrifican su tiempo personal para hacer bien su trabajo, y más de una noche han pasado en vela tratando de realizar mejores proyectos, de revisar tareas, de realizar actividades que confluyan en una mejor formación de sus alumnas y de sus alumnos, y que no importa cuanta tecnología llegue al aula, siempre serán el componente humano más importante que dé sentido y profundidad al acto educativo; es por ello, Diputado Figueroa, Diputadas, Diputados, que quiero agradecer infinitamente a las y los docentes de Zacatecas y del país la entrega, la dedicación y el amor que dejan todos los días en sus actividades docentes, han tomado su actividad como lo que es, un apostolado de servicio en la construcción de una nueva Patria. Gracias, Diputado Figueroa; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Sin duda alguna, el magisterio o los maestros, o los encargados de la educación han jugado un papel fundamental en la transformación del país, la última que tenemos muestra es en el proceso de revolución en 1910, en donde Vasconcelos se une al villismo, se une a la Revolución Mexicana, y que tenemos mucho que agradecerle, son de los primeros albores de educación del pueblo mexicano, con las misiones culturales cuando a través de la cultura deciden incursionar en todos los pueblos indígenas; y entonces, no se buscaba incluso ni enseñarlos a leer y a escribir, se enseñaba que adquiriera el pueblo de México los hábitos necesarios para mantenerse sanos, mantenerse cultos, creó las escuelas normales. Hoy yo quiero reconocer un día después del Día del Maestro a todos ellos, a todos los estudiantes de las normales que aspiran a ser maestros y que vean en Vasconcelos un ejemplo; la Normal de San Marcos, la Ávila Camacho, la experimental de Juchipila, de Nieves, la UPN y que ese proceso de transformación cuando participa Vasconcelos no se concluye y otra vez se retoma; fíjate, después de casi 70 años, con Jaime Torres Bodet y cuando fue el Plan de 11 años, en donde seguía en deuda todavía con el pueblo de México, yo estoy seguro que hoy estamos en deuda, se está en deuda todavía con los maestros, con los encargados del tema de la educación, porque se ha dejado de un lado; yo reconozco los avances importantes que ha habido en este proceso, en este coyuntural que es esta Cuarta Transformación por la que estamos luchando todos, y por la que sin duda estamos claros de participar, porque no podíamos seguir por el

camino que veníamos, pero hoy yo me hago una pregunta, y nos debemos de hacer una pregunta, Diputado, las normales actuales, las normales rurales con los fines que se crearon, ¿realmente se están atendiendo?, ¿las estamos atendiendo?, ¿hay políticas públicas?, a los maestros actuales, a pesar de ese 8%, a cuántos maestros conocemos que por la mañana van y educan a nuestros hijos, y que por la tarde tienen que buscar un trabajo extra, son: carpinteros, pintores, mecánicos, ganaderos, agricultores para poder sostener a una familia; el tema de salud, sí, tenemos un instituto fortalecido, el ISSSTE, pero qué pasa con aquellas localidades lejanas, Mezquital del Oro, un ejemplo, Melchor Ocampo, El Salvador, ¿tienen una atención de salud adecuada?, el tema de la seguridad ya lo mencionábamos, o el tema de los pensionados y los jubilados, hay maestros que entregaron toda su vida, 30, 40 años a la educación, y un año antes de retirarse con sus ahorros sacaron una casa de 500 mil pesos, y hoy después de 10 años van a buscar cuánto les queda por pagar y resulta que deben 700 mil, deben más de lo que ellos pagaron; entonces, yo creo que estamos, a pesar de que ha habido pasos importantes este 8%, el hecho de que la evaluación punitiva haya quedado a un lado y se le reconozca la antigüedad y la formación de los maestros, pero hoy no creo que sea de felicitación y por eso ayer acompañamos en la lucha a muchas y muchos maestros de Zacatecas, y hoy seguimos haciendo un llamado precisamente para que se fortalezcan las normales rurales, políticas públicas adecuadas a los que están en activo también, que fortalezcamos su tema de salud, su tema laboral, sobre todo el tema sindical, que también volvemos a reiterar el llamado, porque los sindicatos realmente sean como fueron pensados en la época de Lázaro Cárdenas, que sean a la defensa completa del trabajador...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Concluyo, Presidenta. Y que no sean sindicatos que estén únicamente al llamado del patrón; y a los pensionados y jubilados, que también revisemos las políticas públicas que les permitan a todos ellos tener una vida de calidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Figueroa, para concluir su participación hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer los comentarios de la Diputada Maribel Galván y Armando Delgadillo, creo que es importante ese reconocimiento que el día de ayer se le hace al magisterio en el país; pero ahí están los problemas, no se pueden omitir, ahí están los retos, más allá de los festejos, de las rifas, de los reconocimientos, de los bailes, de lo social que se promovió el día de ayer para reconocer a las maestras y los maestros; tenemos una realidad y es una realidad con problemas, y es una realidad que se tiene que atender y no podemos aplazar, yo por eso

vuelvo a reivindicar la necesidad de dos cosas muy importantes: El proceso del relevo sindical y la celebración de un Congreso Estatal promovido por todos, que esta Legislatura sea parte y creo que hay mucha idea, hay mucho proyecto, hay mucha iniciativa que pudiéramos presentar en un Congreso Estatal de Educación, que nos pudiera dar a los zacatecanos: 1. La actualización de todo lo que tenemos rezagado, y que administrativamente representa a lo último un problema de muchos millones de pesos, de bastantes millones de pesos; el tema de la burocratización, el tema también del negocio para algunos cuantos en comparsa otorgarse en procesos totalmente amafiados, claves que no les corresponde; es decir, tenemos que alentar también la transparencia, un sinfín, pero sobre todo, qué tipo de educación necesitamos actualmente en Zacatecas, con qué garantías, con qué procesos, y quiénes lo van a asumir para impartirla. Terminó diciendo yo, que tenemos nosotros que los maestros no seamos comparsa, vayamos a la defensa de un gremio tan noble, como lo decía la Diputada Maribel Galván, con un amplio reconocimiento por la tarea tan fundamental que ha hecho; y pues cierro, felicidades Cuquita, felicidades Armando, felicidades Martha, Maestra Martha, felicidades a la Diputada Maribel, a Imelda, felicidades por esa gran profesión que elegimos, ser docentes, la más bella de las profesiones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y se le concede el ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, con el tema: “Parálisis Parlamentaria”. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, voy a ser muy breve en el tema que voy a exponer con todas y con todos. Como ustedes saben, el artículo 59 de nuestra Ley Orgánica establece que las Comisiones Parlamentarias tienen 40 días naturales para dictaminar el asunto, o los asuntos que les sean enviados a esas Comisiones; en caso de que no se dictaminen en esos 40 días, la Junta de Coordinación Política tiene la facultad de consultar al Pleno para que los asuntos sean enviados a una Comisión distinta; bueno, hay un asunto muy particular en esta Legislatura, la Comisión de Justicia, o la congeladora de Justicia diría yo, que es una Comisión que prácticamente no trabaja; o sea, es la Comisión o una de las Comisiones más flojas de la Legislatura, y creo que habría que hacer un análisis, porque tal vez se trate de una de las Comisiones más flojas en la historia del Congreso, y eso vulnera el derecho de las Diputadas y de los Diputados para que los asuntos que ponemos a consideración de esta Asamblea sean discutidos; ustedes recordarán que se hizo una modificación de las Comisiones, bueno, a partir de esa modificación, la congeladora de justicia únicamente ha sesionado para la ratificación de la Comisionada de Atención a Víctimas, y para el tema de elegibilidad de Magistradas o Magistrados al Tribunal de Justicia Administrativa, nada más; en mi caso, yo presenté un oficio ante la Junta de Coordinación Política desde hace 20 días, y en este oficio le solicito que los asuntos que tengo atorados en la congeladora de justicia sean turnados a otra Comisión que sí quiera trabajar; porque miren, tengo asuntos desde octubre de 2021, Iniciativas que presenté en octubre de 2021, todavía no se han dictaminado; y entonces, yo entiendo que haya personas que no quieran trabajar, pero aunque tengamos que respetar el derecho a la flojera, también se tiene que respetar el derecho de las Diputadas y Diputados, que sí presentan Iniciativas, que sí

tienen una agenda y que sí quieren que sus asuntos formen parte de la vida normativa de nuestro Estado; si hay Diputadas y Diputados que no quieren presentar Iniciativas está bien, si hay Diputadas y Diputados que no quieren sesionar en sus Comisiones está bien, si hay Diputadas y Diputados que no quieren venir a Sesión, ellos tendrán que responder o cada quién tendremos que responder ante nuestros electores, pero ¿por qué frenar el trabajo de las demás?, ¿por qué no ser respetuoso con las Iniciativas y las propuestas que dictaminan en sentido negativo o que dictaminan en sentido positivo?, que las Comisiones expresen su opinión, pero que no estén retrasando de forma tan descarada el trabajo; y en ese sentido, aprovechar también para solicitar de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política, yo lamento muchísimo que ni el Presidente de la congeladora de justicia, ni el Presidente de la Junta de Coordinación Política estén en el Pleno, para que pudieran recibir este atento reclamo; porque insisto, tengo asuntos desde octubre de 2021 en la congeladora de justicia, y más de 20 días sin que la Junta de Coordinación Política se pronuncie, para mí es penoso traer este asunto al Pleno, pero hubiera preferido yo que esto quedara como un trámite interno y que nadie tuviera que enterarse, pero si no se atiende 20 días después de que hiciste una solicitud respetuosa atenta y apegada a la ley, pues simple y sencillamente los asuntos se tienen que exponer en este Pleno de manera vergonzosa, y ese era el asunto que quería posicionar ante ustedes con el tema: “Parálisis Parlamentaria”. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, Diputado González Romo, yo esperaba, hasta quería hacer tiempo a ver si llegaba nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política. Yo tengo todavía la esperanza, la esperanza de que el Presidente de la Junta de Coordinación Política con el trabajo que ha manifestado en los últimos días, bueno también tome cartas en el asunto; la semana pasada nos envió con un oficio precisamente el Presidente, mencionándonos a los presidentes de las comisiones que destrabáramos asuntos pendientes, no sé si nos llegó a unos cuantos Diputados o a todos,

quiero hacer énfasis de las iniciativas que ah... Mencionas, en esa misma comisión tengo... La Ley maneja que son 40 días, yo tengo un año 7 meses que radiqué una, otro año 7 meses que radiqué otra que fue cuando se conformaron las comisiones, 3; 4; 5; 6; 7 en la comisión de Justicia, y hay una que yo si también quiero hacer énfasis, porque no, creo que no le damos el seguimiento; presentamos una Iniciativa que es la Filiación por Solidaridad Humana, que si no mal recordamos que aquí se aprobó en lo general y que hicimos el compromiso muy formal, que se iba 3 días nada más se corrigió el texto y se regresaba y se votaba, importante porque otros Estados están avanzando y nosotros no, en el marasmo; esa iniciativa lleva un año 5 meses, y es necesario que el pueblo de Zacatecas lo sepa, y así como esas hay una que tiene un año y 5 meses, y la verdad que sí preocupa; entonces, que no sea un llamado a los demás Diputados, que sea un llamado yo creo que a todos los que tenemos la Presidencia de una comisión, de que nos hagamos responsables, tenemos un equipo; el pueblo de Zacatecas debe de saber que somos el Diputado, tenemos Secretarios Diputados, pero también hay un equipo de Secretarios Técnicos que nos están auxiliando en este sentido; entonces, unirne al exhorto que estás haciendo amigo, y ojalá que los Diputados de las diferentes comisiones de..., no tengan ahí congeladas las iniciativas que, que es una falta de respeto porque hemos puesto mucho trabajo nosotros y los Secretarios Técnicos, y que sobre todo el pueblo de Zacatecas las espera. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta. Con su permiso. Antes de dar mi punto de vista, perdón por omitirte Gaby en el reconocimiento como maestra; y en el tema, miren yo acompañé como miembro, como Secretario junto con la Diputada Martha, cuando nos estuvo presidiendo la Diputada Maribel Galván la Comisión de Justicia y nosotros traíamos la agenda al día, decir se estaba desahogando, era una comisión con un nivel de productividad legislativa muy importante que más allá de las fobias, debimos de haber evaluado; qué comisiones, qué comisiones no debieron de haber entrado a esa disputa, hay un extraordinario equipo técnico que acompaña los trabajos de la Comisión de Justicia que ahí permanece, y desafortunadamente sí vemos con tristeza que nuestros asuntos ahí están, hemos concedido gestos de acompañamiento a las iniciativas de Diputados miembros de esta Comisión de Justicia, esperando que se regrese el gesto y ni así lo hemos logrado; dictámenes que nada más están para firmas y que no hay el tiempo

para poderle decir a los Diputados que la firmen para que se presenten al Pleno, me parece absurdo cuando hoy el principal de los reclamos que hay en el Estado de Zacatecas es justicia, y que las iniciativas que se han presentado buscan precisamente fortalecer los mecanismos de justicia, el marco normativo. Hoy imagínense este, que el nuevo Código Penal que se está trabajando en la Comisión de Seguridad Pública termine en Justicia; y entonces, con qué cara le vamos a salir a los zacatecanos, a las zacatecanas y un exhorto eso hoy estamos en un proceso nuevamente de reconversión de las comisiones, pero lo que yo creo que debemos de buscar es la eficiencia legislativa, el resultado, el trabajo que lo hagamos, porque no nada más es esto; hay quienes estamos convocando, convocan, pero no se logra el Quórum Legal y pasa igual y son los mismos que faltan a sesiones, los mismos que no procesan en las comisiones los trabajos legislativos, el proceso legislativo, y los mismos que no sé qué les esté pasando por su cabeza que no les ha caído el 20 que tienen en su encomienda ser Diputados, ser Diputadas de esta Legislatura y una responsabilidad por la que se les paga que es legislar, no andar viajando en el extranjero, no andar en las playas, no simular que tienes trabajo de partido, no simular que tienes una agenda social, no simular que traes una agenda política; no, es aquí, aquí estar en el Pleno, estar en las comisiones, estar en las discusiones, estar en la búsqueda de acuerdos que le den posibilidades a esta sesenta y cuatro Legislatura de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado. Por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En la historia tenga algo positivo de qué se hable. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto Romo, Ernesto González Romo, para concluir su participación. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí Diputados, yo valoro mucho sus reflexiones, efectivamente la Comisión de Justicia era una de las comisiones más productivas que teníamos en esta Legislatura, hoy debe de tener casi 50 asuntos atorados, la congeladora de justicia, 50 asuntos que no se dictaminan, que no se discuten; y efectivamente, muchos casos es porque los integrantes de las comisiones no acuden, pero en ese caso en particular yo soy integrante de la Comisión de Justicia, y yo puedo acreditar que es porque no se convoca, porque no se convoca y no se someten los asuntos a discusión de la comisión, y francamente es desesperante porque insisto, no pretendo vulnerar el derecho a la flojera de cualquier legislador, pero considero que es una falta de respeto que se trunque, que se detenga y que se obstaculice el trabajo de los demás; además debemos de tener consciencia de una cosa, el Pleno es la autoridad suprema de este Poder Legislativo

no pueden las comisiones estar deteniendo el trabajo del Pleno, estar definiendo las comisiones los asuntos, obstaculizando que el Pleno conozca de los asuntos, cuando el que se tiene que posicionar sobre un asunto en particular es este Pleno soberano de este Poder Legislativo. Ojalá que esta llamada de atención, mi llamado también respetuoso a las integrantes y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que este tema que tiene en sus manos más de 20 días pueda ser resuelto, se cumpla con la Ley y se someta a la discusión del Pleno el cambio de comisión para los asuntos que turnamos, que se turnaron a la Comisión de Justicia. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede... Le pido por favor al Diputado, me verifique el Quórum Legal...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada, en una revisión visual del Pleno, únicamente estamos 15 Diputadas, Diputados; ¿considera usted necesario, que pasemos lista nuevamente para verificar el Quórum Legal?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se acaba de integrar el Diputado Manuel Benigno. Tiene el uso de la voz, la Diputada... Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, con el tema, “Mitomanía”. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La mentira del año. “Mitomanía”, es un trastorno psicológico en la conducta que lleva a una persona a mentir; la persona mitómana miente e inventa anécdotas fantásticas de manera repetitiva con la finalidad de obtener un beneficio de manera inconsciente, suele ser atención, admiración o evitar un castigo. Les suena familiar este trastorno, ¿a cuál personaje del gabinete le quedará mejor esta descripción?, pues sí a ese mero, al omnipresente, al de la silla vacía, al chambitas, al dos instituciones un camino, sí, a ese que vino aquí a esta Honorable y Poder Legislativo a jurar decir la verdad, y ¿qué fue lo que le pasó?, mintió, dijo que no tenía doble cargo y se le demostró Líder Sindical y Secretario de Salud. Miren compañeros y

sigue mintiendo, les suena oficial, en la cuenta oficial del Facebook de la Secretaría, en un evento oficial anunciaron con bombo y platillo los importantes avances en materia de salud, entre los que señala, inversión de 4 mil 500 millones de pesos en infraestructura médica, cuando el informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social en el 2023, dice que el Estado de Zacatecas en infraestructura de salud solo fue 0.3 de crecimiento; además señala significativas mejoras en el abasto de medicamentos, atención a padecimientos y programas preventivos; según el reporte del status general de abasto de medicamento en la Secretaría de Salud Federal, dice que Zacatecas fue el segundo Estado del país con menor porcentaje en el cumplimiento de abasto en el medicamento y material de curación, al recibir el 62.1% de lo solicitado; es decir, que la Entidad tuvo un promedio de cada 6, 10 piezas solicitadas; los resultados fueron presentados en el ejercicio denominado Conferencia de la Transf... Transtornación realizado en el Palacio de Gobierno; y van a decir que la Doctora Karla nada más lo que haga el Doctor Pinedo no le parece, pues pongámonos tecnológicos compañeros, y veamos lo que arroja el Big Data acerca del tema. Aquí están los comentarios de la publicación, en otro Zacatecas vive el Secretario, en el país de las maravillas, ¿cuáles medicamentos?, ya dejen de fingir, ¿cuál infraestructura?, si ni luz en mi institución; ¿del piso?, todo está levantado, por Dios ya dejen de mentir, qué mentira, en qué otro país vive el mil maravillas; en el ISSSTE desde el año pasado ni hay medicamentos, en el Hospital de Jerez tienen más de 2 años sin radiografías. Pues miren compañeros, lo que les acabo de leer no, no es más que los comentarios de la publicación que ellos mismos hicieron, prácticamente el 100% de todos los comentarios fueron negativos, ya déjenle de mentir a la gente; y para rematar la joya de la corona, esta sí compañeros, esta sí merece que saquen sus celulares y graben, se las voy enseñar, el mitómano con dosis de justicia de cinismo dice que estamos a la brevedad de que en Zacatecas estemos en Dinamarca; pero bueno, yo como médico lo entiendo ya que debido a la situación por el desabasto de medicamentos en el Hospital de Salud Mental tiene la vulnerabilidad en sus pacientes, tal y como lo denuncié aquí la semana pasada, todo comportamiento tiene su etiología. Ojalá y las cosas fueran tan fáciles para llamar al 911 y pedir ayuda, pero a Zacatecas le duele todo, urge que los Servicios de Salud ya funcionen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Quiero aprovechar para recordar lo que dice el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, referente a las obligaciones de las y los Diputados, y mencionaré únicamente el numeral uno y 6. El uno dice.- “Asistir a las sesiones que celebra la Legislatura”; y 6º.- “Permanecer en el recinto oficial de la Legislatura durante el desarrollo de las sesiones. Queda prohibido a los Diputados abandonar dicho recinto sin el permiso previo de la presidencia de la Mesa Directiva”. Esto compañeros, toda vez que estuvo a punto de romperse el Quórum Legal en repetidas ocasiones; entonces, un llamado nuevamente a que cumplamos con la función para la que hemos sido elegidos. Tomaremos lista, claro que sí Diputado, y quiero aprovechar el uso de la voz, para manifestar a nombre del Poder Legislativo mi reconocimiento y admiración a las y los docentes zacatecanos por toda su entrega, compromiso y dedicación en la formación de las futuras generaciones. Gracias, maestras, gracias, maestros por desempeñar con tanta responsabilidad esta noble profesión, la madre de todas las profesiones. Muchas felicidades... Aplausos... antes de

concluir, quiero pedirle al Primer Secretario, por favor haga el pase de lista y me reporte el resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Antes, Diputada Presidenta. Solamente pedirle un informe, si no lo pudiera hacer llegar a quiénes se le aplicó el Reglamento General, ¿qué montos se les descontaron?, porque debe de estar en la plataforma que ya también el ciudadano puede acceder a esa información, y es importante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Con gusto.  
Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Presidenta.  
Pasa lista de asistencia de los y las Ciudadanas Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De vacaciones.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Secretario.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

compañero. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL MANUEL ENRIQUE.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que esta Sesión concluye con: 18 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno de Sesiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Bien, al estar agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las señoras y señores Diputados, para el día de mañana miércoles 17 de mayo, a las 11:00 horas, rogándoles a todos, su puntual asistencia. Muchas gracias.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**